





UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

# EL CAMPAMENTO COMO ÁMBITO PRIVILEGIADO PARA LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**PRE-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**MONTEVIDEO, FEBRERO 2016**

AUTORA:

Sabrina Crespi

C.I: 4.245.432-6

TUTORA:

Prof. Dra. María José Bagnato

## -- RESUMEN --

El presente proyecto de investigación surge en el marco del trabajo final de grado de la carrera de Psicología de la Universidad de la República en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Se plantea como objetivos conocer cuáles son los beneficios que la vivencia de campamento puede aportar en la construcción de identidad de los niños con discapacidad y qué consecuencias tiene ello en la calidad de vida de estos niños.

A partir de dichos objetivos, se elabora una estrategia metodológica cualitativa dónde la entrevista semi-estructurada y la observación participante son las técnicas protagonistas.

Se busca con los resultados contribuir en los antecedentes de la temática ya que estos son escasos, así como también dimensionar la importancia de los espacios recreativos como ámbitos privilegiados para el desarrollo y la construcción identitaria de los niños con discapacidad. Por último, se busca también colaborar a la eliminación de barreras, especialmente la actitudinales, en pos de continuar con la construcción de un país inclusivo.

**Palabras clave:** Discapacidad, Campamento, Configuración de identidad.

## -- SUMMARY --

This research project is a Psychology final work of Universidad de la República in Montevideo (Uruguay).

The main goals of the present thesis were enumerate principal benefits of "children camps" for disability infants in their own identity development and the detection of those benefits with the main positive impact over children life's quality.

Taking into account all those advantages, a quantitative methodological strategy has been developed. Based on technics as semi-structured interviews and participant observation.

The present work aims to collaborate with the scarcely current knowledge in the field. In addition, those results remark the importance of recreational spaces as privileged ambits for disabled children identity development. Finally highlight the necessity of removing obstacles, especially attitudinal barriers in agreement with actual commitment toward an inclusive country development.

**Keywords:** Disability , Camp, Identity Setup.

## ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
ANTECEDENTES .....	6
CONSTRUYENDO UNA NOCIÓN DE DISCAPACIDAD.....	9
LA RECREACIÓN Y SU ESPACIO PRIVILEGIADO... EL CAMPAMENTO.....	12
RETOMANDO EL CONCEPTO DE VYGOTSKY... ¿ QUÉ ENTENDEMOS POR ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO?.....	14
UN CONCEPTO TAN COTIDIANO, PERO.. ¿ QUÉ ES LA IDENTIDAD?.....	15
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	18
ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	18
Tipo de diseño.....	18
Técnicas de recolección de datos.....	19
Muestra.....	20
Dimensiones a indagar.....	20
Análisis de datos.....	20
CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	21
RESULTADOS ESPERADOS .....	21
CRONOGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO .....	21
Referencias Bibliográficas.....	23

"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,  
haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo"

(Eduardo Galeano)

## -- FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN --

Si nos detenemos a observar la situación de nuestro país, datos del último censo nacional (INE, 2011) nos revelan que 517.771 uruguayos/as se encuentran en situación de discapacidad, esto se traduce en el 15.9% del total de la población uruguaya. Y no podemos perder de vista que no sólo afecta a la persona con discapacidad si no también a sus núcleos familiares lo cuál aumentaría mucho más la cantidad de personas involucradas. Por lo tanto, es de especial relevancia como sociedad tomar contacto con esta realidad, dejar de ignorarla y actuar en pro de mejorar la calidad de vida de estas personas, de hacer valer sus derechos. La Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (de ahora en más CDPD), en su artículo N°30 expresa el derecho a la **participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte**. Es decir, que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida cultural y en actividades recreativas y deportivas. En este sentido, parece relevante esta investigación ya que a través de sus resultados se obtendrá la opinión de las personas con y sin discapacidad sobre los beneficios que la experiencia de campamento brinda, pensándolo a este como espacio privilegiado de la recreación y el tiempo libre. De esta manera se colaboraría a darle la importancia, que estamos convencidos que tiene, al campamento y su potencial para contribuir al desarrollo cognitivo, afectivo y social de los individuos participantes.

Por otro lado, específicamente respecto a la construcción de identidad de las personas con discapacidad, se entiende que es necesario hacer un giro y comenzar a pararse desde el modelo social de discapacidad. Dejar atrás las identidades medicalizadas y adjudicadas por los otros, con connotaciones negativas que refieren a la falta y la carencia, y comenzar a fomentar las construcciones de identidades desde valores como la diversidad y la creencia de que todos tenemos algo útil para aportar a la sociedad. Por lo tanto, se entiende que el campamento es un excelente dispositivo grupal para que este tipo de construcciones se desarrollen a través de la interacción permanente de unos con otros, a través de la práctica de hábitos de buena convivencia, siempre por supuesto con una impronta lúdico-recreativa de por medio.

## **-- ANTECEDENTES --**

En primer lugar, conviene subrayar que Uruguay como respuesta al compromiso de haber ratificado en el año 2008 la CDPD, y con el objetivo de hacer que se cumplan dichos derechos, ha venido apoyando y realizando diversos programas referidos a la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión.

Ya en el año 2007, comienza a germinarse una conciencia a nivel nacional sobre la temática: el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) crea el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en dicha situación. Desde allí comienzan a llevarse a cabo diversas propuestas a nivel nacional en pos de generar inclusión real de las personas con discapacidad en la sociedad. Un ejemplo de ello es la estrategia “+Promotores y promotoras en inclusión” que surge y se desarrolla apuntalando a una propuesta de trabajo que se venía llevando a cabo desde inicios del 2009 en Montevideo, a partir de la Secretaría para la Gestión Social de la Discapacidad de la Intendencia de Montevideo. Esta iniciativa fue cobrando cada vez mayor relevancia hasta llegar al contexto nacional de la mano del PRONADIS. El cometido era, y sigue siendo, generar instancias de sensibilización y visibilización de la discapacidad. A través de determinadas acciones, utilizando estrategias lúdico-recreativas y deportivas se busca promover la empatía y comprender que la discapacidad es una construcción social<sup>1</sup>.

Por otra parte, las Intendencias de Montevideo, Canelones y Maldonado comienzan a trabajar de forma articulada sobre la temática de discapacidad en el año 2010. Definen al 2011 como el año de la accesibilidad y junto con ello crean el Programa “Compromiso de accesibilidad” con el objetivo de incluirla en la agenda pública. Plantean distintos compromisos y acciones concretas para crear ciudades accesibles para todos/as (accesibilidad física pero también de la información y la comunicación). Al año siguiente, se fueron sumando a esta iniciativa organismos del gobierno nacional, como es PRONADIS, así como también instituciones privadas, y las acciones se concentraron en los espacios públicos de las ciudades ya que estos representan los lugares de encuentro de las personas. Por lo tanto, generando accesibilidad en estos espacios, se generan ciudades inclusivas y democráticas, disfrutables por todos/as.<sup>2</sup>

En materia de recreación y tiempo libre, en el año 2010 en la ciudad de Montevideo sucede un acontecimiento muy importante: se instalan en el Parque Rivera los primeros juegos inclusivos. Se trata de una hamaca y una calesita que pueden ser utilizados por personas con y sin discapacidad. Pocos años después (y como consecuencia del mencionado compromiso) ya

---

1 Información recabada de la página web oficial del PRONADIS. Recuperada en: <http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/22153/9/innova.front/inclusion-de-personas-con-discapacidad>

2 Información recabada de la página web oficial del Programa “Compromiso de accesibilidad”. Recuperada en: <http://www.accesibilidad.gub.uy/>

existían más de veinte espacios públicos que contaban con esas instalaciones y en el año 2015 se inaugura también en la ciudad de Montevideo el primer parque inclusivo del país, denominado “Parque de la Amistad”. Este está pensado para que todos los niños/as ( y ¿por qué no adultos?) puedan aprovechar libremente con plena accesibilidad de un espacio recreativo sin barreras de ningún tipo<sup>3</sup>.

Por otro lado, desde el año 2007 existe en Uruguay la Danceability. Esta es una técnica de danza inclusiva fundada en 1987 en Estados Unidos por Alito Alessi, entre otros. Este recibe la propuesta de implementar la metodología de Danceability en Uruguay, más específicamente en la Escuela Roosevelt (Escuela fundada en 1941 que trabaja con niños con discapacidad motriz). La Danceability no es una danza para personas con discapacidad, es una danza inclusiva que cree fervientemente que todos podemos bailar y que juntos es mejor. Por lo tanto no tiene fines terapéuticos, sino fines puramente artísticos<sup>4</sup>.

En lo que refiere al ámbito educativo son dos los acontecimientos que se encuentran especialmente pertinentes de mencionar. Pero anterior a ello es necesario describir de forma breve algunas cuestiones del sistema educativo uruguayo. Este es gratuito, laico y obligatorio con lo cuál intenta garantizar equidad en la educación para todos y todas. Esta dividido en niveles; inicial, primaria, enseñanza media y terciaria. En lo que a primaria refiere, se posee en nuestro país dos tipos de escuelas; las comunes y las especiales. Estas últimas están destinadas a niños/as con diversas discapacidades que requieren situaciones educativas más complejas. De esto se desprende que los niños con discapacidad no se encuentran excluidos del sistema educativo ya que existen escuelas especiales para ellos, pero sí se encuentran segregados puesto que les corresponde una educación diferente y se los separa del resto de los niños que concurren a las escuelas comunes<sup>5</sup>.

Ahora bien, en el año 2014 y a partir de distintas experiencias que se venían transitando, surge el proyecto “Mandela Escuelas” a partir de un convenio entre el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDDI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Y la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP). El objetivo era, y sigue siendo, crear una RED de escuelas inclusivas con el fin de sistematizar las diversas experiencias existentes en torno a la temática de discapacidad e institucionalizar así las formas de inclusión de niños/as en dicha situación. Este proyecto tiene fuertes cimientos en la idea de educación

---

3 Información recabada de la página web oficial de la Intendencia de Montevideo. Recuperada en: <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/discapacidad/parque-de-la-amistad>

4 Información recabada de la página web de Danceability internacional. Recuperada en: <http://www.danceability.com/>

5 Información recabada de la página web oficial de ANEP. Recuperada en: <http://www.ceip.edu.uy/educacion-especial-es/der-inclu-especial>

inclusiva como derecho. Si se toma en cuenta la propuesta de Ainscow y Echeita (2010), el concepto de educación inclusiva no refiere únicamente a las necesidades de los niños/as con discapacidad, sino que refiere al estar pendiente de la situación educativa de todos los alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Lo que sucede es que los niños/as con discapacidad a menudo entran en dicha categorización. Los autores consideran la inclusión educativa como un proceso, que busca la identificación y eliminación de barreras ya que son estas las que impiden el ejercicio pleno de derechos. Un proceso que permite abordar la diversidad de las necesidades de todos los alumnos, que promueve la participación y reduce la exclusión del sistema educativo.

Por otra parte, desde el proyecto “Campamentos Educativos” ejecutado por la ANEP y el Consejo Directivo Central (CODICEN) desde el año 2008 a la fecha, también se puede observar un adelanto en materia de inclusión aunque aún hay mucho por realizar. Esta propuesta surge como una respuesta a la crisis que actualmente vive la educación, promoviendo nuevas formas de habitar y actuar, destacándose como punto nodal del proyecto su potencialidad inclusiva. A partir de esta iniciativa, año tras año desde el 2008 cientos de niños/as viven la experiencia de irse de campamento junto a sus compañeros de clase y maestros/as pero también junto a otros niños/as y otros adultos de otras instituciones educativas, casi siempre de otro departamento con realidades sumamente distintas a las suyas. Las escuelas especiales participan del proyecto desde el segundo año de ejecución y cada vez con mayor frecuencia. Por lo cuál, niños con discapacidad atraviesan esta experiencia, conviviendo y compartiendo la vivencia de campamento junto con niños/as sin discapacidad.

Ahora bien, a la hora de indagar en artículos o investigaciones científicas, se hallan mayoritariamente trabajos realizados en América Latina (México, Colombia, Costa Rica, Chile, Brasil, Perú) y en España, que relacionan la discapacidad con la educación formal. Y por el contrario, fueron muy pocos los antecedentes que se encuentran que vinculan la discapacidad con la educación no formal, la recreación y el tiempo libre.

En uno de ellos, lo que se pretende es la aproximación al conocimiento de las relaciones sociales en contexto de ocio y tiempo libre de las personas con discapacidad desde su propia perspectiva (Ibañez y Mudarra, 2004). En otro, lo se plantea es una reflexión acerca del tipo de identidad que las personas con discapacidad construyen en el ámbito educativo, haciendo referencia específicamente al aula. Una identidad a partir de la posición del perjudicado, posición en la que se encuentran las personas con discapacidad. Y concluye afirmando que aunque en el discurso de los agentes educativos hay una fuerte intencionalidad hacia la diversidad, luego en la implementación de las prácticas esto se vuelve paradójico (Cúpich y Campos, 2008).



Por último cabe destacar que se encuentra un trabajo final de grado de la Licenciatura de Educación física, Recreación y Deporte del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes de Uruguay que realiza un análisis acerca de la discapacidad en el proyecto “Campamentos Educativos” de ANEP-CODICEN. Se preguntan los autores si lo que se genera es un proceso de inclusión o de integración y uno de los resultados a los cuáles llegan es que el proyecto integra niños y niñas de todos el país encontrándose en un camino hacia la inclusión, pero que aún hay barreras por derrotar (Franchi y Ramirez, 2015).

Ahora bien, para realizar esta investigación, es necesario en primer lugar exponer y definir ciertos conceptos guía que se utilizarán a lo largo de todo el trabajo.

## **--CONSTRUYENDO UNA NOCIÓN DE DISCAPACIDAD--**

El concepto de discapacidad ha ido evolucionando junto a las sociedades, por lo tanto no es un concepto absoluto y acabado si no que es variante. Hoy en día, se lo puede considerar como un concepto biopsicosocial, es decir que tiene en cuenta aspectos personales pero también aspectos sociales y ambientales.

En el año 2006, se aprueba a nivel internacional la CDPD, con el propósito de promover, proteger y asegurar el goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en condición de igualdad para todas las personas con discapacidad. Pero a su vez, esta convención da un giro al concepto de discapacidad definiéndola como:

“un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (CDPD, 2006)

Se observa cómo el énfasis ya no esta puesto en la persona que posee determinada deficiencia sino en la interacción de ella con el entorno. Esto conlleva importantes consecuencias sobre cómo abordar la temática.

Uruguay en diciembre del 2008 ratifica esta Convención y en el 2010 a través de la Ley N°. 18.651 define a la persona con discapacidad como:

“toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y su medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral” (Ley N°. 18.651)

Sin embargo, autores como Giorgi (2002) años atrás ya venían teorizando acerca de este cambio de paradigma en la temática. Desde una perspectiva psicosocial manifestaba que la discapacidad al igual que la idea de salud, enfermedad, normalidad o anormalidad son representaciones socialmente construidas. Los significados que social y culturalmente se le adjudican a estas representaciones incidirán en las configuraciones identitarias y en la calidad de vida de los sujetos involucrados. Escribía Giorgi:

“Hablamos de un auténtico proceso de construcción socio-cultural de la diferencia que incluye la noción de discapacidad, su representación social y la asignación del lugar de discapacitados a sujetos reales y concretos condicionando así sus proyectos vitales y la propia producción de subjetividad” (p. 89)

Es por lo tanto, la sociedad, productora y responsable de la discapacidad y de la calidad de vida de las personas que quedan incluidas con esta etiqueta. A menudo se produce una estigmatización de las personas que tienen alguna deficiencia, generando un proceso de creciente exclusión social. Las interacciones de estas personas se empobrecen de tal manera que sus vínculos quedan reducidos al entorno más inmediato o a sujetos en condiciones similares a él, repercutiendo esto en el desarrollo de la personalidad y la identidad del sujeto (2002).

Al hablar de estigmatización se vuelve necesario aclarar qué entendemos por estigma. Se toma como referencia la propuesta teórica del sociólogo canadiense Goffman (1963), la cuál parte del supuesto que, es la sociedad quién establece los medios para categorizar a las personas y quién define los atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de esas categorías. Cuando un atributo produce en los demás un amplio descrédito se convierte en un estigma, este es pues una “clase especial de relación entre atributo y estereotipo” (p.14). Pero no todos los atributos indeseables cobran esta dimensión, sino sólo aquellos que son incongruentes con el estereotipo sobre cómo debe ser determinada especie de individuos. El autor menciona tres tipos de estigmas existentes en la sociedad de su época: las abominaciones del cuerpo, los defectos del carácter del individuo y los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión. Y afirma que, la actitud que adoptan las personas que no poseen estigmas frente a las que sí poseen es la de creer que estos no son totalmente humanos, practicando así las más diversas formas de discriminación y reduciendo sus posibilidades de vida.

Aun que quizá suene exagerado la anterior aseveración, autores más contemporáneos plantean esta misma idea. Un ejemplo es García de la Cruz (2008), quién también observa una sociedad en la cuál predomina una imagen social (negativa) de las personas con discapacidad. Que las sociedades estigmatizan ya se ha dicho, ahora bien, ese estigma inhabilita a la persona con

discapacidad a salir y entrar con total libertad y normalidad en los diversos espacios sociales en los que realiza su vida cotidiana. Aún en esta época, expresa el autor, las personas sin discapacidad tienden a pensar y valorar a las personas con algún estigma como no totalmente humanos. Solamente en el núcleo afectivo más primario como la familia o similares se logra borrar la discapacidad como categoría social, repercutiendo esto enormemente en los vínculos que la persona pueda o no tejer y en su calidad de vida. En palabras de García de la Cruz (2008):

Se ha avanzado en el ámbito normativo, legal y organizativo. Pero en el ámbito social real, el práctico, las personas con discapacidades y sus entornos familiares más próximos siguen enfrentándose a un núcleo de *fórmulas-receta*, estereotipos y estigmatizaciones casi decimonónicas más cerca del “pobre tullido”, del caritativo “mejor que se hubiera muerto” que de la normalidad sin prejuicios (p. 85)

Se observa que a lo largo de la historia, diferentes concepciones del término discapacidad fueron conviviendo y sobreponiéndose unas sobre las otras. Si se realiza un recorrido hasta la fecha, se encuentra tal como expone Palacios (2008) distintos modelos de discapacidad, cada uno con énfasis en determinados elementos. Por un lado, el modelo de prescindencia, por otro el modelo rehabilitador y por último el modelo social. Este modelo es el que subyace a la CDPD y el que poco a poco se está instalando en el escenario internacional.

El modelo social nace apuntalando a la filosofía del movimiento de vida independiente de EEUU, que a su vez había surgido como reacción al modelo de discapacidad que en ese entonces imperaba; el rehabilitador. Este movimiento simbolizó un cambio significativo en la mirada hacia las personas con discapacidad dentro de dicho país así como también en algunos países de Europa. Propone un concepto de independencia en el cuál lo que se pone en juego es el control que una persona tiene sobre su propia vida y lo que se mide es la calidad de vida a la que pueda acceder con determinadas asistencias. Plantea una diferencia conceptual clave entre deficiencia y discapacidad, sobre la cuál luego emerge y se constituye el modelo social. Al hablar de deficiencia -o desde la perspectiva del movimiento, diversidad funcional- se alude a “esa característica de la persona consistente en un órgano, una función o un mecanismo del cuerpo o de la mente que no funciona, o que no funciona de igual manera que en la mayoría de las personas” (Palacios, 2008, p.123). En cambio, al referirse a la discapacidad entran en juego factores socio-ambientales que restringen o directamente impiden a las personas con diversidad funcional, vivir una vida plena en sociedad.

Por lo tanto y de la mano con lo anterior, el modelo social presenta dos presupuestos fundamentales. El primero, que las causas que originan la discapacidad son en gran medida sociales (de allí la denominación del modelo), y es entonces la sociedad la discapacitada y no la persona y lo que debe buscarse es la rehabilitación de esa sociedad y no del sujeto. Y el segundo, alude a la utilidad que la persona tenga para la comunidad, considerándose que las personas con

discapacidad, como todas, tienen mucho que aportar. Hay que tener presente que todas las personas tenemos limitaciones y capacidades, y a éstas últimas rescatarlas y potenciarlas en vez de acentuar las otras (Palacios, 2008).

En este trabajo, se toma la postura del modelo social de discapacidad, donde el sujeto es un sujeto de Derechos. La discapacidad es entendida pues como una situación producto de la interacción negativa de un individuo con deficiencia y su entorno. El individuo se encuentra con barreras tanto arquitectónicas, como culturales y actitudinales que impiden su goce pleno de derechos. Es la sociedad quien debe proveer accesibilidad universal y diseños universales para garantizar la inclusión para todos y todas. De todas maneras, no se puede dejar de lado que en nuestra sociedad, al igual que en muchas otras, aún conviven los distintos paradigmas existentes en torno a la discapacidad, generando muchas veces controversias tanto en el plano teórico como en el pragmático.

### **--LA RECREACIÓN Y SU ESPACIO PRIVILEGIADO... EL CAMPAMENTO--**

En la presente investigación se trabajará específicamente con niños con discapacidad. Al hablar de niños, se está haciendo referencia a una etapa evolutiva muy importante que es la infancia. Entran en juego pues, áreas como la educación, la salud, la nutrición pero también una fundamental para el desarrollo del niño que es la recreación, el ocio y el juego. Todos los niños, con o sin discapacidad, deben tener los mismos derechos y la posibilidad real de gozarlos. De acuerdo a esta afirmación, el artículo N°30 de la CDPD se refiere al derecho a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. El juego, desde la más temprana edad tiene un rol clave en el desarrollo de la persona, es a través de él que el niño explora y se anima a conocer el mundo, se vincula con sus seres queridos y se anima a habitar su propio cuerpo. Al crecer, es a través del juego que el niño experimenta su desarrollo hasta completarlo y llegar a la etapa adulta. Por tal motivo, la recreación resulta vital en la vida de la persona.

En este trabajo, al hablar de recreación no se hará referencia simplemente al entretenimiento, sino que se referirá a una operación diseñada en torno al disfrute de determinadas actividades y al tiempo libre pero siempre promoviendo el desarrollo humano (Lema, 2010). En la misma línea, Lema y Machado (2013) desarrollan dos enfoques; el recreacionismo y la recreación educativa. El primero, es un enfoque basado en la actividad *per se*, es decir se propone una oferta de actividades y se promueve su consumo, por supuesto con libertad de elección de si participar o no. El segundo, y desde el cuál se pretende abordar esta investigación, se trata de una intervención con finalidad educativa, esto es que se vivencien determinadas experiencias todas

con intencionalidad formativa para lograr beneficios duraderos ya sea en procesos individuales como también grupales.

Es desde esta perspectiva que se considera al campamento como el espacio recreativo por excelencia donde se promueve minuto a minuto el desarrollo humano de todos los acampantes. A través de los campamentos se pueden estimular y trabajar áreas tales como el grupo y lo grupal, la naturaleza, la vida cotidiana, la dimensión lúdica, la expresión artística y el lenguaje y la comunicación (Gonnet y Pérez, 2012). Se observa cómo lo lúdico es importante pero no es lo único en cuestión.

Al hacer referencia a la propuesta de campamento planteada por el Proyecto “Campamentos Educativos” de ANEP-CODICEN el cuál será nuestro escenario de investigación, se encuentra que:

“Dichos campamentos son de carácter educativo, por lo que, a través de estos se busca estimular aprendizajes con contenidos significativos, favoreciendo el conocimiento de otras realidades, fortaleciendo el vínculo con la naturaleza, visitando diferentes lugares de nuestra costa y de nuestra campaña y desplegando un proceso formativo socio-afectivo” (Campamentos Educativos)

El campamento se torna un lugar ideal para a través de herramientas lúdicas, transmitir contenidos formales pero también y porqué no más importantes, transmitir valores, reglas de convivencia y buenos hábitos. El objetivo primordial es contribuir a la formación y al crecimiento integral de las personas, promoviendo el desarrollo de sus aptitudes y potencialidades en los aspectos físico, afectivo, social, comunicativo y cognitivo. Por lo tanto, se vuelve un espacio propicio para identificar y potenciar la zona de desarrollo próximo, concepto propuesto por Vygotsky (1979) que más adelante se retomará.

De todas formas, resulta pertinente darle al juego el lugar que merece, ya que es el motor a través del cual todos los procesos anteriormente mencionados suceden. En la situación de jugar, las diferencias se disipan o al menos se postergan para dar lugar a la acción conjunta motivada por la propuesta lúdica. El juego unifica y elimina barreras. (Campamentos Educativos)

Por último, se toma la definición de juego propuesta por Huizinga citado en Bonetti (1992):

“Es una acción o ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias aun que libremente aceptadas; acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida real” (p. 22)

Bonetti (1992) reflexiona al respecto y dice que es justamente ese mundo de fantasía, que no es el de la vida cotidiana, que nos absorbe y nos saca de la cotidianeidad. Al jugar, los límites entre

ambos mundos se esfuman, y “quien remonta la cometa se confunde con ella; el perseguido vive su escape como tal” (p. 23).

## **--RETOMANDO EL CONCEPTO DE VYGOTSKY... ¿ QUÉ ENTENDEMOS POR ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO?--**

Para comprender el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (de ahora en adelante ZDP), resulta necesario entender primero la concepción vygotskyana de desarrollo. Vygotsky (1979) plantea un enfoque socio-cultural sobre el desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Es decir, que lo que nos diferencia del resto de los animales es justamente la presencia de este tipo de funciones y el determinante factor social para la explicación de dicho desarrollo. El cambio cognitivo en el niño se produce a través de una activa y continua adaptación al medio externo. El niño se topa con un mundo exterior lleno de herramientas y signos que luego a partir de un proceso denominado internalización, los reconstruye internamente.

Todo niño, a su vez, tiene un nivel de desarrollo real (el cual se determina según su capacidad de resolver problemas por sí solo) y uno potencial (el cuál refiere a su capacidad de resolver problemas con la colaboración de un adulto o un par más capacitado). La distancia entre ambos niveles, Vygotsky (1978) la llamó ZDP y refiere a las funciones que todavía no maduraron pero que están en vías de maduración. Es por este motivo que tal como expresa Tudge (1993), para Vygotsky los niños con discapacidad ya sea física o intelectual, deberían ser educados con los demás niños y no junto a los que tienen sus mismas deficiencias. Porque de lo contrario, todo se centra en dicha deficiencia acentuándola y generando más traumas al respecto. Al educarlos junto con niños que no tienen discapacidad, la ZDP cobra indudable importancia teniendo profundas consecuencias en el desarrollo evolutivo del niño.

## **--UN CONCEPTO TAN COTIDIANO, PERO.. ¿ QUÉ ES LA IDENTIDAD?--**

El concepto de identidad es un concepto que gracias a nuestro sentido común, sabemos (o creemos saber) lo que significa y empleamos muy asiduamente en nuestra vida cotidiana. Por esta misma razón, resulta de especial relevancia clarificar y comprender su significado ya que se trabajará con él en el correr de toda la investigación. Es fundamental desprenderse de la noción de la identidad como algo esencial, propio del individuo y comprender su carácter situacional, relacional.

Diversas son las dimensiones que se entrecruzan en el concepto y también existen distintas perspectivas desde donde abordarlo. En este caso se anclará en la propuesta de Gilberto

Giménez (1998), quién además de conceptualizar a la identidad, la caracteriza y profundiza en su análisis. El autor entiende a la identidad como:

“el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 1998, conferencia)

Entonces, las identidades siempre se construyen y se reafirman en interacción. Emergen en situaciones de comunicación e interacción social, es decir al confrontarse con otras identidades. Se define pues la primera característica de la identidad, a saber; su *carácter intersubjetivo y relacional*. De lo contrario simplemente serían autopercepciones. No alcanza con que las personas se sepan diferentes al resto en algún aspecto, sino que es necesario que se las perciban y se las reconozcan como distintas. “Toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente” (Giménez, 1997, p.3). El reconocimiento social es constitutivo de la identidad. En el proceso de construcción identitaria, están presentes dos polos; el de la auto-identificación y el de la asignación (de los otros). Lo que define cuál polo es el que prevalecerá son las relaciones de poder existentes en la sociedad en cuestión (1998).

Por otra parte, explica el autor (1997) que el concepto presupone una idea de *distinguibilidad cualitativa*, esto es que refiere a una unidad distinguible, con elementos, rasgos y características que la definen como única y no sustituible. Esos elementos diferenciadores son: la pertenencia a un conjunto de colectivos, la presencia de una serie de atributos propios, idiosincráticos y la narrativa biográfica. Así pues, “el individuo se ve a sí mismo – y es reconocido - como “perteneciendo” a una serie de colectivos; como “siendo” una serie de atributos; y como “cargando” un pasado biográfico incanjeable e irrenunciable” (1997, p.5).

En resumen, se entiende a la identidad como un proceso de construcción, que se crea en interacción con otros, en procesos de tensión y conflicto, permeados por las relaciones de poder existentes en la sociedad. Perduran en el tiempo y en el espacio, ya que constituyen nuestro pasado, nuestro presente y también nuestro futuro.

## **-- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA--**

En Uruguay del total de la población que se encuentra en situación de discapacidad, el 9.2% son personas con 15 años de edad o menos, o sea niños y adolescentes. Ambas etapas evolutivas

cobran especial relevancia en lo que refiere a la constitución de la persona. Los sujetos comienzan a trascender sus vínculos más primarios (la familia) y a transitar por un proceso de socialización en el cuál se van topando con diversos agentes y van tomando distintos modelos de referencia de formas de hacer y estar. Durante este proceso y a partir de la permanente interacción con “los otros” (maestras/os, pares, otros agentes de socialización) las configuraciones identitarias comienzan a desarrollarse. A través de un juego de espejos, dónde los sujetos se devuelven entre sí diversas imágenes sobre sus personas, se van constituyendo sus identidades. Por tal motivo, se entiende fundamental que los niños con discapacidad vivencien una experiencia de campamento, compartiéndola con otros niños sin discapacidad así como con otros adultos, dónde el principio que gobierna es el de *respeto y valoración por la diversidad*. De todas formas, no se puede ignorar que en nuestra sociedad, aunque se esté caminando rumbo al paradigma social de la discapacidad todavía está muy presente el modelo rehabilitador. Ambos conviven diariamente y se ven reflejados tanto en las instituciones y su acciones como en cada una de las actitudes y opiniones de los ciudadanos. Resulta interesante indagar de qué formas y a través de qué mecanismos los niños con discapacidad tejen sus vínculos y construyen sus identidades en el contexto de campamento con las características favorables que habitualmente éste posee pero sabiendo que no está exento del tan preponderante modelo rehabilitador de discapacidad.

El objeto de estudio de la presente investigación pues, es la construcción de identidades de niños y niñas con discapacidad en el contexto de campamento.

Se presentan a continuación las preguntas guía que permitieron el acercamiento a la temática:

- ¿De qué manera la experiencia de campamento beneficia (o no) la interacción de niños/as con discapacidad y niños/as sin discapacidad?
- Si partimos de la premisa de que el campamento puede ser concebido como un espacio inclusivo, ¿De qué manera habilita el acercamiento entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad?
- ¿Cuáles son los aportes para las personas (ya sean niños/as o adultos) sin discapacidad de compartir la experiencia de campamento con niños/as con discapacidad?
- ¿Cuáles son las principales debilidades y fortalezas que la experiencia de campamento aporta para la construcción de identidad de los niños/as con discapacidad?



- ¿Se podría visualizar al campamento como un espacio “ideal” para la ruptura de estigmas?
- ¿Se podría contemplar al juego como potenciador de las virtudes de los niños/as y propiciador de prácticas de buena convivencia?
- Si consideramos al campamento como un lugar privilegiado para la configuración de nuevas identidades de los niños/as con discapacidad, ¿qué efectos tienen dichas configuraciones identitarias en la calidad de vida de estos niños/as?

## **-- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN --**

### **Objetivo general:**

Explorar cuáles son los beneficios y potencialidades que la experiencia de campamento aporta a los niños con discapacidad.

### **Objetivos específicos:**

Comprender de qué manera el campamento, como espacio privilegiado de la recreación, habilita la configuración de múltiples y diversas identidades en niños con discapacidad.

Comprender el impacto que esas nuevas configuraciones identitarias tienen en la calidad de vida de los niños/as con discapacidad.

## **-- ESTRATEGIA METODOLÓGICA --**

El presente trabajo se llevará a cabo en base a una estrategia de investigación cualitativa, dado que lo que se pretende es analizar en profundidad la construcción identitaria de los niños con discapacidad en un contexto determinado; los campamentos.

Se utilizará como escenario para la aplicación de las técnicas y el análisis de los datos los campamentos que el proyecto “Campamentos educativos” de ANEP-CODICEN proporciona. Desde el 2008 (año en el cual se realiza una primera experiencia piloto) hasta la fecha, se vienen realizando semana tras semana desde Marzo a Noviembre campamentos educativos en todo el país. En cada uno de ellos se invita a participar escuelas con características diferentes (urbanas, rurales, especiales, aulas comunitarias, etc) así como también de distintos departamentos con el

fin de propiciar el intercambio y el conocimiento de las más diversas realidades. Existen 24 sedes en diferentes puntos del Uruguay, cada una con un grupo humano de entre 5 y 10 recreadores (dependiendo de la sede), que reciben todas las semanas grupos compuestos por entre 60 y 80 niños/as aproximadamente acompañados por maestros/as y/o adultos referentes (1 cada 10 niños). Dado que las escuelas especiales de nuestro país representan apenas un 3,8% del total de las escuelas, sumado a que muchas veces se encuentran barreras desde la misma escuela especial (y las familias involucradas) en concurrir al campamento, la participación de estas es escasa<sup>6</sup>. Igualmente, por las características del proyecto, parecería un contexto ideal para llevar a cabo esta investigación.

### **Tipo de diseño**

Al haber muy pocos trabajos que traten específicamente este tema, esta investigación tendrá un carácter exploratorio. Por lo tanto, el tipo de diseño que se considera más adecuado es el *diseño emergente*. La emergencia refiere a que no será un diseño estático y estructurado, sino por el contrario, se irá estructurando de acuerdo a los cambios que puedan ir surgiendo a medida que se avanza en la recolección de datos en el campo y la realización de su análisis (Mendizabal, 2006).

La emergencia de este diseño va de la mano con otra característica: la flexibilidad. Con este término se alude según la autora a “la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio (...). Este proceso se realiza en forma circular” (p. 67). Es decir que como investigadores se debe estar alerta a que puedan surgir nuevas situaciones relacionadas al problema de estudio y que merezcan la pena modificaciones ya sea en las preguntas guía, como en las técnicas, etc. El hecho de que el diseño pueda implicar cambios, permite que se puedan captar aspectos nuevos, emergentes de la realidad abordada que enriquezca el análisis.

### **Técnicas de recolección de datos**

Si se tiene en cuenta el diseño de la investigación y sus objetivos, las técnicas que se seleccionan para la recolección de datos son por un lado la entrevista cualitativa semi-estructurada y por el otro, la observación participante.

Se entiende por entrevista cualitativa:

una conversación: a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; y f) con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado” (Corbetta citado en Batthyány y Cabrera, 2011, p.89)

---

<sup>6</sup> Información recabada de la página web oficial del proyecto Campamentos Educativos. Recuperada en: <http://www.anep.edu.uy/campamentos/paginas/sedes.html>

Al mencionar que la entrevista será semi-estructurada se refiere a que si bien se dispondrá de algunos temas claves a indagar, se podrá decidir el orden y la forma de formular las preguntas dependiendo de cada situación para lograr el mejor clima posible y un buen rapport.

Por medio de la técnica de entrevista, se buscará aproximarse a la perspectiva que tienen los maestros/as referentes de los niños con discapacidad que concurren al campamento así como también con los padres o tutores de dichos niños. Se entiende que la visión que la familia pueda tener al respecto será clave para que los procesos que comienzan a desarrollarse en la instancia de campamento puedan seguir su rumbo al retornar a sus lugares de procedencia.

Tras entender que la técnica de entrevista no es pertinente para contactar con los niños, se decide utilizar la técnica de observación participante. Esta es una técnica donde se observa y se investiga al grupo objetivo pero de una manera peculiar: participando. Participando del espacio que habitan, de las actividades que realizan, etc. Y de esta forma, el investigador logra acercarse a la realidad a estudiar. Hay que tener en cuenta un elemento clave que es el acceso al contexto natural de la observación, lo óptimo sería que sea de forma gradual y se respete el tiempo necesario para que el investigador se vuelva casi algo natural en la escena (Batthyány y Cabrera, 2011).

## **Muestra**

A la hora de seleccionar los casos a estudiar, se realiza otra toma de decisión importante, ya que lo que se pone en juego es la representatividad del estudio.

En este caso, la selección que se hará de los sujetos y los contextos tiene un carácter estrictamente teórico. Es decir los criterios son una decisión del investigador, y lo que se intentará es realizar una selección estratégica de casos (Valles, 1997). Es decir que el propósito no será la representatividad numérica de casos sino la representatividad teórica. Para conseguirla se deberá llegar a lo que se denomina saturación, esto implica el punto en el cual el investigador considera que la información recabada comienza a ser redundante.

En un principio, se plantea realizar la observación durante el transcurso de dos campamentos en los cuáles participen escuelas comunes y escuelas especiales.

Asimismo, se aplicará la técnica de entrevista a los maestros/as y/o adultos referentes de los niños con discapacidad que concurren a dichos campamentos, así como también a los padres de esos niños.

## **Dimensiones a indagar**

- Potencialidades del campamento para el desarrollo del niño
- Motivación de los niños con discapacidad en la participación de las distintas instancias del campamento

- Formas de interacción entre los niños con discapacidad y los niños sin discapacidades
- Formas de interacción entre los niños con discapacidad y los adultos (maestros/as, recreadores)
- Barreras que impiden la inclusión
- El trabajo de pos-campamento ya sea en la misma escuela o en sus respectivas casas con sus familias.

### **Análisis de datos**

Coherente al planteo de un diseño flexible y emergente, el análisis de los datos se hará de forma permanente y continua durante el proceso de investigación. Es decir, de acuerdo a las dimensiones a indagar y con el criterio de saturación como guía, a medida que se irán aplicando las técnicas se irá codificando la información y analizándola. Esto con el propósito de dar lugar a posibles emergentes que conlleven modificaciones para así concluir en una investigación lo más rica posible.

### **-- CONSIDERACIONES ÉTICAS --**

La presente investigación está amparada por las consideraciones éticas del decreto N° 379/008, las cuales garantizan la protección integral de todas las personas que participen de la misma.

Desde un primer momento que se invita a los sujetos a participar, se explica de forma breve y accesible las características generales de la investigación para que la persona pueda libremente decidir si quiere participar o no. Se explica también el anonimato de su participación, se deja lugar a sacar posibles dudas y se les ofrece una vez terminado el estudio realizárles una devolución de los hallazgos. En el caso de los entrevistados, se les pedirá autorización para la grabación de las entrevistas a través de un consentimiento informado.

Respecto a la instancia de observación, dado que lo que se observa son niños menores de edad, el anterior procedimiento se realiza con sus respectivas familias siendo ellas las responsables de la autorización.

### **-- RESULTADOS ESPERADOS --**

A partir de esta investigación se estaría generando información científica sobre los beneficios que la estrategia de campamento (como espacio recreativo por excelencia) puede aportar al desarrollo y a la construcción de identidad de los niños con discapacidad. De esta manera se aportarían antecedentes en la temática (que hasta el momento son escasos) para futuras investigaciones,

pero también se estaría dimensionando las potencialidades de vivenciar un campamento, por lo que se apoyarían futuras iniciativas recreativas en pos de enriquecer la calidad de vida de los niños en cuestión.

Por otro lado, se esperaría colaborar con este trabajo generando insumos sobre las barreras actitudinales en contra de la accesibilidad, ya que lo que se analiza es al niño con discapacidad en interacción con distintos agentes.

### **-- CRONOGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO --**

<b>MESES</b>	<b>TAREAS</b>
1	Diseño de instrumentos (Pauta de entrevista y pauta de observación) Contacto con los participantes y programación de aplicación de técnicas
2, 3, 4, 5,6,7	Realización de entrevistas y observación Codificación de la información y análisis
8, 9	Análisis de datos
10	Elaboración de documento final

## Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. Y Echeita, G. (2010). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. UAM. Recuperado en: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf)
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (coords.). (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la UCUR (Unidad de Comunicación de la Universidad de la República)
- Bonetti, J. P. (1992) *Cultura Juego y...* Montevideo: Ediciones Populares para América Latina.
- Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ratificada por Uruguay, 2008- Ley N° 16095. "Equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas". República Oriental del Uruguay. (Actualmente sustituida en 2010, pendiente de promulgación)
- Cúpich, Z. J., Campos Bedolla, M. L. (diciembre 2008) Discapacidad y subjetividad: algunas implicaciones en el ámbito educativo. *Revista Mal-estar E Subjetividade*, (8), 885-909.

- Franchi, L. y Ramírez, P. (2015) *Inclusión o Integración de la discapacidad en los campamentos educativos ANEP: Estudio exploratorio*. (Memoria de licenciatura inédita). Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. Montevideo.
- García de la Cruz, J. J. (2008). La inevitable estigmatización de las personas con discapacidad. En J. A., Ledesma (Ed). (2008). *La imagen social de las personas con discapacidad*. Recuperado en: <https://consaludmental.org/publicaciones/ImagenSocialperonascondiscapacidad.pdf>
- Giménez, G. (1992). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología en *Identidad social*. México: UNAM.
- ..... (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. México: UNAM.
- ..... (1998). Conferencia La identidad. En el Programa Universitario de Estudios de Género. México: UNAM. Recuperada en: <https://www.youtube.com/watch?v=6WlQV1R4wjM>
- Giorgi, V. e(2002). Discapacidad y Calidad de Vida. Una perspectiva psicosocial. En A. Gandolfi (Ed), *Psicología de la Salud: escenarios y prácticas* (pp. 87-98). Montevideo: Psicolibros.
- Gonnet, A. y Perez, A. (2012). *Campamento y Educación*. Montevideo, Uruguay: IUACJ.
- Investigación en Derechos Humanos. Decreto N° 379/008. Recuperado en:

<http://www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html>

- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (coord.), *La investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Lema, R. (2010). Enfoques y modelos de la recreación en Uruguay. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, (3).
- Lema, R. y Machado, L. (2013). *La recreación y el juego como intervención educativa*. Montevideo, Uruguay: IUACJ.
- López, P. y Mudarra Sánchez, M. J. (2004). Relaciones sociales de personas con discapacidad, en el Ocio y Tiempo libre. *Revista Española De Pedagogía*, (229), 521-540.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado en: <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Poder Legislativo. (2010). Ley N°18.651 Protección Integral de Personas con Discapacidad. Recuperada en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18651&Anchor>
- Tudge, J. (1993). Vygotsky, la zona de desarrollo próximo y la colaboración entre pares: connotaciones para la práctica del aula. En L. Moll, Vygotsky y la Educación. Connotaciones y aplicaciones de la Psicología Socio-



histórica en la Educación (pp. 187-207). Buenos Aires:  
Aique.

Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*.

Madrid: Síntesis

Vygotsky, L. (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos*

*Superiores*. Barcelona: Crítica.

## **Páginas WEB consultadas**

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Campamentos Educativos. Recuperada en:

<http://www.anep.edu.uy/campamentos/paginas/proyecto.html>

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Recuperada

en: <http://www.cejp.edu.uy/educacion-especial-es/der-inclu-especial>

Danceability Internacional. Recuperada en:

<http://www.danceability.com/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Recuperado en:

<http://www.ine.gub.uy/web/guest/censos-2011>

Intendencia de Montevideo. Recuperada en:

<http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/discapacidad>

Programa Compromiso de Accesibilidad. Recuperada en:

<http://www.accesibilidad.gub.uy/>

Proyecto Mandela Escuelas Inclusivas. Recuperada en:

<http://proyectomandelaescuelasinclusivas.blogspot.com.uy/>

Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS). Recuperada en:

[http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/22153/9/innova.front/inclusion-de-personas-con-discapacidad](http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/22153/9/innovaportal/v/22153/9/innovaportal/v/22153/9/innovaportal/v/22153/9/innova.front/inclusion-de-personas-con-discapacidad)